



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N°044-2024-OCI/3758-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
LIMA, LIMA, LIMA**

**“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO
SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN EL ROSARIO”**

**HITO DE CONTROL N° 02 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO
SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA
SALA EL ROSARIO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 24 DE OCTUBRE DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 044-2024-OCI/3758-SCC



“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN EL ROSARIO”

HITO DE CONTROL N.º 2 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA SALA EL ROSARIO



ÍNDICE



	Nº Pág.
I. ORIGEN	03
II. OBJETIVOS	03
III. ALCANCE	03
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	03
V. SITUACIONES ADVERSAS	03
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	22
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	22
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	22
IX. CONCLUSIONES	22
X. RECOMENDACIONES	23
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 044-2024-3758-SCC

“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN EL ROSARIO”

HITO DE CONTROL N.º 2 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA SALA EL ROSARIO



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

I.

ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas mediante Oficio n.º 850-2024-CG-OCI-3758, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 3758-2024-044, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00

II.

OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Verificar si la infraestructura y equipamiento de la Sala de Hospitalización el Rosario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encuentra de conformidad a la normativa vigente.

2.2 Objetivo específico

Verificar si el equipamiento y mobiliario de la Sala de Hospitalización el Rosario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encuentran de conformidad a la normativa vigente.



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala El Rosario, y que ha sido ejecutado del 14 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024, en la Sala de Hospitalización el Rosario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, ubicado en Jirón Ancash n.º 1271, distrito de Lima, provincia de Lima, región Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

En la Sala el Rosario, se ubica el Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Microneurocirugía, en el cual se evalúa a pacientes con problemas que afectan al sistema nervioso, aplicando para ello técnicas microquirúrgicas y/o endoscópicas, en especial patologías neurovasculares: aneurismas, malformaciones arteriovenosas, fístulas dures, cavernomas, entre otras intervenciones que realizan involucran tumores tanto malignos (gliomas) como benignos (meningiomas, macroadenomas, hipofisarios y tumores del ángulo pontocerebelosos), así como por infecciones parasitarias (extracción de quistes y fenestración del tercer ventrículo para el control de hidrocefalia). Dicha Sala de Hospitalización cuenta con 11 camas de atención especializada.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala El Rosario, se ha identificado 01 situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización El Rosario, la cual se expone a continuación:

1. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN EL ROSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS NO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SITUACIÓN QUE PODRÍA COMPROMETER LA INTEGRIDAD U ORIGINAR ACCIDENTES A LOS PACIENTES Y AL PERSONAL DE LA SALA, LIMITANDO UNA ADECUADA ATENCIÓN.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

a) Condición:

En las instalaciones de la Sala de Hospitalización El Rosario, perteneciente al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y destinada a la atención de pacientes en la especialidad de Microneurocirugía, se ha observado un deterioro progresivo en diversos elementos del equipamiento y mobiliario en los principales ambientes. Este desgaste acumulado refleja la ausencia de una supervisión constante y la falta de visitas periódicas por parte de la Oficina de Servicios Generales, las cuales son fundamentales para identificar y corregir oportunamente estos problemas. La implementación de un adecuado mantenimiento preventivo o correctivo es clave no solo para conservar el patrimonio institucional, sino también para garantizar la seguridad y salubridad de los pacientes y el personal asistencial, quienes interactúan constantemente con estos elementos. De no tomarse las medidas correspondientes, la salud de los usuarios podría verse afectada negativamente, lo que pone de manifiesto la necesidad de una intervención pronta y eficaz.

Según la Resolución Directoral n.º 095-2024-DG-INCEN del 18 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Mantenimiento de Equipamiento 7.1 del Plan Multianual del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2024-2026.

Mediante Resolución Directoral n.º 143-2023-DG-INCEN del 31 de mayo de 2023, se aprobó el documento denominado Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2023-2025, contenido en Formato n.º 7.1 (Identificación y Evaluación de Mantenimiento de Equipos), Formato n.º 7.2 (Identificación y Evaluación de Mantenimiento de la Infraestructura). Además, se encarga al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración para que, a través de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, realice las acciones correspondientes para el cumplimiento, ejecución y seguimiento de las actividades que correspondan.

La Comisión de Control realizó una visita a las áreas que conforman la Sala de Hospitalización El Rosario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, donde se constató la falta de conservación y mantenimiento adecuado del equipamiento y mobiliario físico. Esta situación fue detallada y formalizada en el Acta N.º 006-2024-OCI-INCEN-SCC, con fecha del 16 de octubre de 2024. A continuación, se procede a indicar las observaciones encontradas durante la inspección, las cuales reflejan la necesidad de intervenciones inmediatas para preservar la funcionalidad y seguridad de los espacios hospitalarios:

El coche de curación, utilizado para almacenar diversos implementos médicos, muestra un avanzado deterioro debido a la oxidación, lo que impacta negativamente tanto en su apariencia como en su funcionalidad. Además, las ruedas del coche están gravemente desgastadas y presentan una notable oxidación, lo que dificulta su desplazamiento y compromete tanto la seguridad como la higiene en el entorno médico. Este deterioro podría afectar la eficiencia del personal en la atención de los pacientes, así como incrementar el riesgo de contaminación.

Imagen n.º01
Coche de curación deteriorado



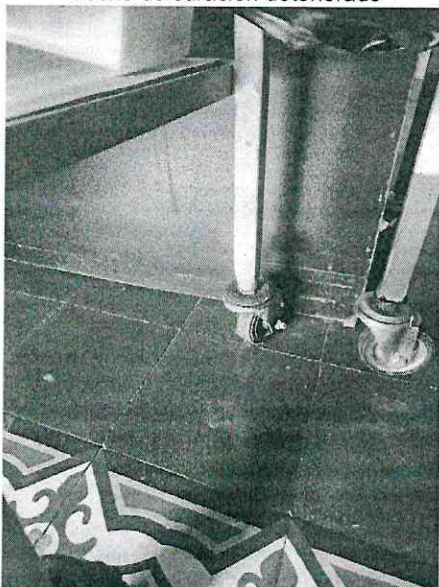
Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º02
Coche de curación deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º03
Coche de curación deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º04
Coche de curación deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

El coche de medicamentos, destinado al almacenamiento de insumos médicos como sueros y fármacos, exhibe un notable deterioro estructural debido a la oxidación, lo cual afecta su integridad y seguridad. Las ruedas, igualmente oxidadas, presentan dificultades para su desplazamiento por las áreas hospitalarias, incrementando el riesgo de accidentes y comprometiendo la eficiencia en la distribución de medicamentos. Esta situación pone en peligro la calidad de la atención a los pacientes. La falta de un mantenimiento preventivo adecuado en este equipo esencial podría acarrear serias consecuencias en el control sanitario y la operatividad del entorno clínico.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

Imagen n.º05

Coche de medicamentos deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00

Imagen n.º06

Coche de medicamentos deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º07

Coche de medicamentos deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º08

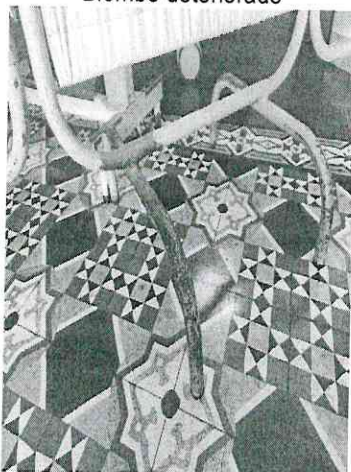
Coche de medicamentos deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Los biombos de la sala de hospitalización presentan un avanzado estado de oxidación y carecen de ruedas, lo que dificulta notablemente su movilidad dentro de los espacios médicos. Esta situación no sólo impide un desplazamiento eficiente, sino que también genera un exceso de ruido al ser manipulados, afectando la tranquilidad y el bienestar de los pacientes. La falta de mantenimiento adecuado y la ausencia de actualizaciones en estos equipos comprometen tanto la funcionalidad como la comodidad en el entorno hospitalario, lo que repercute negativamente en la calidad de la atención brindada.

Imagen n.º09
Biombo deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

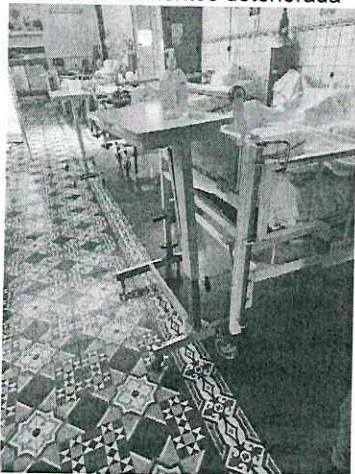
Imagen n.º10
Biombo deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se cuenta con 11 mesas de alimentos que presentan un avanzado estado de oxidación, lo que compromete su higiene y durabilidad. Adicionalmente, todas las mesas están equipadas con solo dos ruedas, lo que dificulta significativamente su desplazamiento y maniobrabilidad dentro del área hospitalaria. Esta condición no solo afecta la eficiencia del servicio al dificultar su uso, sino que también incrementa el riesgo de accidentes, lo cual compromete la seguridad tanto de los pacientes como del personal asistencial que las manipula.

Imagen n.º11
Mesa de alimentos deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º12
Mesa de alimentos deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º13
Mesa de alimentos deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º14
Mesa de alimentos deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Las sillas disponibles muestran un marcado deterioro debido a la oxidación, lo cual compromete tanto su funcionalidad como su apariencia. Además, se ha observado que no todas las camas cuentan con sillas asignadas para los familiares que acompañan a los pacientes, generando incomodidad y dificultades para aquellos que deben permanecer en el área hospitalaria por largos periodos. Esta carencia de mobiliario afecta directamente la comodidad y el bienestar de los familiares, elementos esenciales para un entorno hospitalario que promueva un adecuado acompañamiento y soporte emocional a los pacientes.

Imagen n.º15
Silla de visitas deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha identificado una salida destinada a un ventilador en la sala de hospitalización, sin embargo, el equipo correspondiente no ha sido instalado. Esta ausencia evidencia una deficiencia en el mobiliario esencial para garantizar una ventilación adecuada del ambiente, afectando directamente el confort y la calidad del aire en la sala. En un entorno hospitalario



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



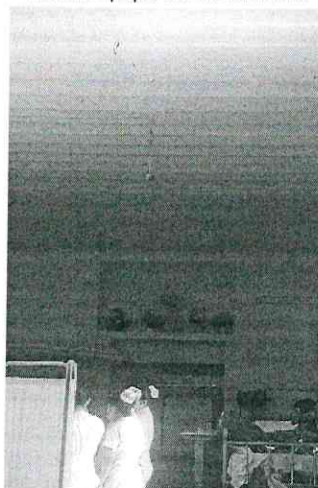
Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

donde la ventilación es crucial para mantener condiciones óptimas tanto para los pacientes como para el personal de salud, la falta de este equipo limita significativamente la funcionalidad del espacio y podría tener un impacto negativo en el bienestar de sus ocupantes.

Imagen n.º16
Falta equipo de ventilación



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

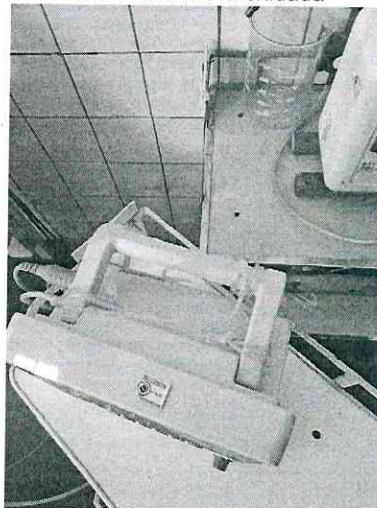
Se ha observado que el monitor multiparámetro, un equipo de alto valor esencial para el monitoreo continuo de los signos vitales de los pacientes, se encuentra colocado sobre una estructura móvil que presenta un avanzado estado de oxidación. Este deterioro compromete no solo la apariencia del mobiliario, sino también su estabilidad y seguridad, incrementando significativamente el riesgo de una caída del equipo. De producirse tal incidente, se podrían generar daños irreparables en el dispositivo y, lo que es más crítico, interrumpir el monitoreo vital de los pacientes, poniendo en riesgo su salud y seguridad.

Imagen n.º17
Estructura móvil oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º18
Estructura móvil oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Se ha observado que las luminarias han sido colocadas sobre una estructura improvisada que sirve como soporte en lugar de estar correctamente instaladas en un mobiliario adecuado y seguro. Esta situación refleja una falta de atención en la selección y disposición del mobiliario necesario para soportar adecuadamente las luminarias, generando un evidente riesgo de caída debido a la inestabilidad de la estructura utilizada. El uso de soluciones improvisadas en un aspecto fundamental como la iluminación revela deficiencias en la planificación del mobiliario, la cual debió contemplar soportes adecuados para garantizar tanto la seguridad como la funcionalidad del espacio hospitalario.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

Imagen n.º19
Luminaria mal colocada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



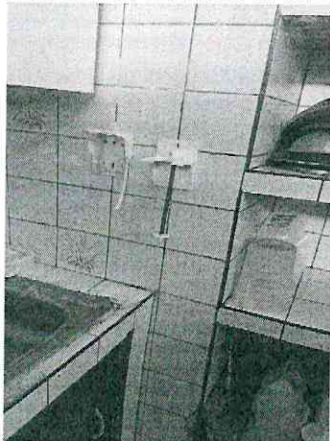
Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

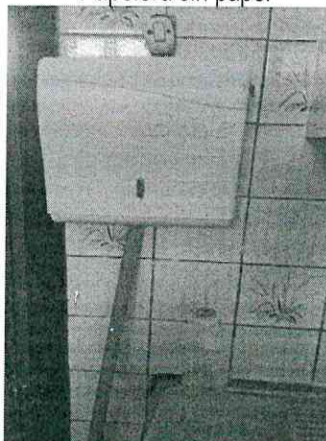
Durante la revisión efectuada, se constató la ausencia de mobiliario de baño, lo que afecta considerablemente la funcionalidad de los espacios designados para el uso tanto del personal como de los pacientes. Asimismo, se observó que la jabonera carece de jabón líquido y el dispensador de papel no contiene papel, volviendo inoperativos estos implementos y comprometiendo las condiciones mínimas de higiene. Estas carencias en el equipamiento esencial no solo reflejan una deficiente gestión del mantenimiento, sino que también representan una vulneración a los estándares básicos de salubridad, especialmente críticos en instalaciones hospitalarias donde el control higiénico es prioritario.

Imagen n.º20
Ausencia de mobiliario en baño



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º21
Papelerera sin papel



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º22
Jabonera sin jabón



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha improvisado un coche de curación como soporte para una aspiradora de secreciones, empleando dos piezas de madera como base de apoyo. No obstante, este arreglo carece de la estabilidad necesaria, lo que pone en riesgo la integridad del equipo. Además, no se cuenta con un adaptador adecuado para fijar de manera segura el frasco del aspirador, lo que aumenta la posibilidad de que el equipo no funcione correctamente durante su uso. Esta situación evidencia la falta de un equipo diseñado específicamente para este fin, comprometiendo tanto la seguridad del dispositivo como su eficacia en los procedimientos médicos, lo que podría afectar la calidad de la atención brindada a los pacientes.



Firmado digitalmente por
 PATINO PADILLA Rodrigo
 Jose FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

Imagen n.º 23

Aspirador de secreciones inestable



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º 006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
 DAVILA LLERENA Alejandro
 Hector FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 NALVARTE ESTRADA Omar
 Enrique FAU 20131378972
 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Se ha identificado que la escalera empleada por los pacientes para acceder a las camas de hospitalización presenta un avanzado estado de oxidación, lo que compromete de manera significativa tanto su funcionalidad como su seguridad. Esta estructura, que es esencial para facilitar el acceso seguro de los pacientes a las camas, se encuentra en condiciones que incrementan el riesgo de accidentes y caídas, especialmente para aquellos pacientes con movilidad reducida o en proceso de recuperación. La falta de mantenimiento adecuado en este equipo puede generar serias consecuencias para la seguridad de los pacientes, lo que subraya la necesidad de una revisión y rehabilitación inmediata de esta infraestructura crítica.

Imagen n.º 24

Escalera de acceso a cama oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º 006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º 25

Escalera de acceso a cama oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º 006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha constatado que los parantes utilizados para sostener las bolsas de suero y cloruro, elementos fundamentales para la atención de los pacientes, exhiben un avanzado estado de oxidación. Este deterioro no solo compromete la seguridad de dicho mobiliario, sino que también afecta las condiciones de higiene en el entorno hospitalario, lo que resulta especialmente alarmante en áreas críticas como la Sala de Hospitalización. La oxidación de estos soportes no solo limita su funcionalidad, sino que también puede convertirse en un foco potencial de contaminación, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de los pacientes que dependen de estos insumos médicos para su tratamiento.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º26
Parante oxidado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha identificado que una de las aspiradoras de secreciones se encuentra completamente inoperativa, lo que impide su utilización para brindar la atención adecuada a los pacientes. Este equipo es esencial para la extracción de secreciones que pueden comprometer las vías respiratorias, y su inoperatividad se debe a una falla técnica no especificada. La falta de funcionamiento de esta aspiradora repercute directamente en la calidad de los cuidados médicos proporcionados y puede representar un riesgo para la salud de los pacientes, ya que no se cuenta con el equipo necesario para realizar intervenciones oportunas en situaciones críticas.

Imagen n.º27
Aspiradora de secreciones inoperativas



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

El velador ubicado en la sala de hospitalización presenta un notable deterioro, evidenciado por un estado avanzado de oxidación que afecta tanto su aspecto estético como su funcionalidad. Diseñado para facilitar el acceso de los pacientes a objetos personales y equipos médicos de apoyo, este mobiliario ha perdido su integridad estructural debido a la corrosión, lo que compromete su estabilidad y seguridad en el entorno de la Sala de Hospitalización El Rosario. La oxidación del velador no solo reduce su durabilidad, sino que también plantea un riesgo potencial para los pacientes, tanto por la posibilidad de accidentes como por cuestiones de higiene, lo que podría impactar negativamente en la calidad de atención brindada.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

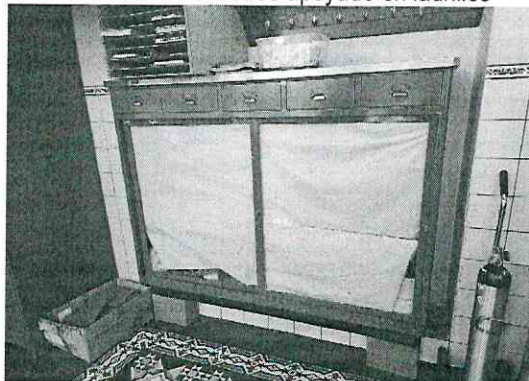
Imagen n.º28
Velador deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se cuenta con un mueble destinado al almacenamiento de equipos de protección personal (EPP), medicamentos, papelería y otros suministros esenciales; sin embargo, este ha sido instalado de manera improvisada sobre unos ladrillos para mantenerlo elevado. Esta solución temporal no proporciona la estabilidad necesaria, lo que puede ocasionar riesgos de accidentes o daños en los materiales almacenados. Además, la falta de un soporte adecuado impacta negativamente en la organización y accesibilidad de los elementos, lo que compromete la eficiencia operativa en áreas críticas. La inadecuada disposición del mueble refleja una deficiencia en la planificación y mantenimiento del mobiliario esencial, afectando así la calidad del servicio en el entorno hospitalario.

Imagen n.º29
Mueble sin base apoyado en ladrillos



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

La caja de almacenamiento del AMBU (Airway Mask Bag Unit) presenta un estado de deterioro que compromete tanto la integridad del dispositivo como la seguridad en su uso. El AMBU es un equipo fundamental para la atención de emergencias, ya que permite proporcionar ventilación con presión positiva a pacientes que no respiran o cuya respiración es insuficiente. Asimismo, el personal de la sala ha indicado la necesidad de disponer de al menos dos unidades de AMBU, ya que su disponibilidad inmediata resulta crucial en situaciones de urgencia. Esta falta de atención al estado de los equipos y a la cantidad necesaria puede poner en riesgo la eficacia de la atención médica en momentos críticos, subrayando la importancia de realizar un mantenimiento adecuado y garantizar un inventario suficiente de este tipo de dispositivos esenciales.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

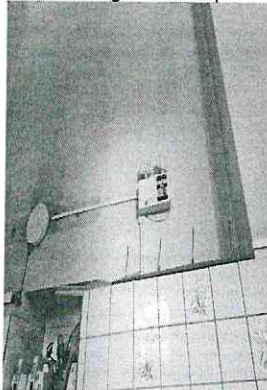
Imagen n.º30
Caja de almacenamiento deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

La luz de emergencia en la Sala de Hospitalización se encuentra inoperativa, lo que constituye un grave riesgo en situaciones de cortes de energía o emergencias que requieran una evacuación rápida. Este equipo es esencial para asegurar la seguridad tanto del personal de salud como de los pacientes, ya que permite la continuidad de los procedimientos médicos en condiciones de baja visibilidad. La falta de funcionalidad de esta luz compromete de manera significativa la seguridad de la unidad, exponiendo a los usuarios a situaciones de riesgo innecesarias en caso de incidentes. Esta deficiencia resalta la necesidad urgente de realizar un mantenimiento adecuado y garantizar la operatividad de todos los sistemas de seguridad dentro del entorno hospitalario.

Imagen n.º31
Luz de emergencia inoperativa



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º32
Luz de emergencia inoperativa



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

En la sala de hospitalización se ha identificado que cuatro aspiradoras de secreciones se encuentran dañadas e inoperativas. Esta situación es alarmante, dado que estos equipos son fundamentales para garantizar la atención adecuada de los pacientes, facilitando la evacuación de secreciones que podrían comprometer su salud. La inoperatividad de estos dispositivos no solo pone en riesgo la eficacia del tratamiento médico, sino que también impacta negativamente la calidad de la atención que se proporciona a los pacientes en la sala. Esta deficiencia resalta la urgencia de realizar las reparaciones necesarias para asegurar un ambiente de cuidado seguro y efectivo.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º33
Aspiradora de secreciones inoperativas



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCEN-SCC.

Imagen n.º34
Aspiradora de secreciones inoperativas



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCEN-SCC.

Se ha detectado que el coche de baño en la sala de hospitalización presenta ruedas desiguales, lo que impide su desplazamiento adecuado. Esta condición dificulta su movilidad, generando inconvenientes tanto para el personal de salud como para los pacientes que dependen de este equipo para su higiene y bienestar. La incapacidad de mover el coche de manera eficiente no solo resulta incómoda, sino que también representa un riesgo para la seguridad al realizar traslados o maniobras dentro del área hospitalaria, afectando la calidad del servicio.

Imagen n.º35
Coche de baño deteriorado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCEN-SCC.

Se ha constatado que las sillas utilizadas por el personal en la sala de hospitalización se encuentran en mal estado, con el tapiz completamente deteriorado. Esta situación no solo compromete la comodidad y la ergonomía de quienes pasan largas horas en ellas, sino que también puede impactar negativamente en su rendimiento y bienestar. Además, el mal estado del tapizado transmite una impresión de descuido y falta de mantenimiento.

Imagen n.º36
Silla de personal deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º37
Silla de personal deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha identificado que dos sillas de ruedas en la sala de hospitalización presentan una estructura metálica severamente oxidada. Este deterioro no solo afecta la seguridad y funcionalidad de las sillas, sino que también podría poner en riesgo a los pacientes que dependen de estos equipos para su movilidad. La falta de un mantenimiento adecuado en elementos esenciales como las sillas de ruedas refleja una deficiencia en el cuidado y la atención que se brinda, lo que podría influir negativamente en la percepción de la calidad de los servicios del centro de salud.

Imagen n.º38
Silla de ruedas deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º39
Silla de ruedas deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Según el Documento Técnico: Boletín Estadístico de las Actividades de Salud del I Trimestre 2024, en el numeral 1.2 "Recurso Físico en Hospitalización", se señala que la Sala El Rosario cuenta con 11 camas de hospitalización. Durante la visita realizada a la sala, la Comisión de Control corroboró la presencia de dichas 11 camas, todas ellas de metal quirúrgico hospitalarias.

No obstante, estas camas presentan un avanzado estado de oxidación, lo que genera serias preocupaciones sobre la higiene del mobiliario. La acumulación de óxido no solo compromete la seguridad y durabilidad de las camas, sino que también representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes, ya que podría propiciar la contaminación y la aparición de infecciones. Además, el deterioro estructural pone en peligro la estabilidad de las camas, afectando tanto su funcionalidad como la calidad de la atención que se ofrece en el área hospitalaria.

La ausencia de un mantenimiento preventivo adecuado ha agravado esta situación y, de no tomarse medidas inmediatas, la vida útil de las camas se reducirá considerablemente. Esto no solo afectaría la operatividad de la sala, sino que podría comprometer el bienestar de los pacientes, quienes dependen de un entorno seguro y en óptimas condiciones para su recuperación. Es imperativo intervenir cuanto antes para garantizar la seguridad y salubridad en la Sala El Rosario.

Cuadro n.º1:

Lista de camas de hospitalización en la Sala El Rosario

Número de Cama	Código Patrimonial	Estado
1	004988	Deteriorado
2	S/C	Deteriorado
3	005014	Deteriorado
4	004997	Deteriorado
5	004962	Deteriorado
6	004980	Deteriorado
7	005010	Deteriorado
8	004978	Deteriorado
9	005037	Deteriorado
10	S/C	Deteriorado
11	005018	Deteriorado

Fuente: Datos recopilados durante la revisión efectuada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Sala El Rosario.

Elaborado por: Comisión de control.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º40

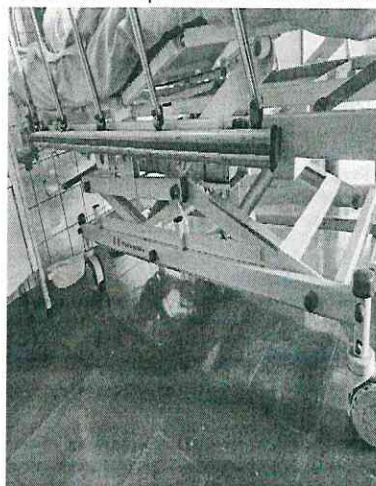
Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º41

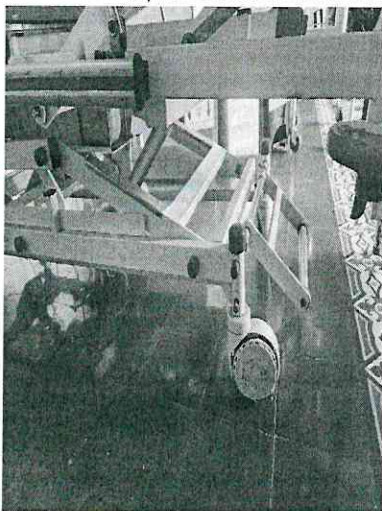
Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º42

Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º43

Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Imagen n.º44

Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º45

Cama de hospitalización deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 16 de octubre de 2024, al interior de la Sala El Rosario, durante la aplicación del Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC.

Finalmente, según el Formato 7.1 Formato de Plan de Mantenimiento de Equipamiento, en el presente año 2024, se tenía previsto el mantenimiento de 03 Camas Clínicas Metálicas Rodables, 01 Cama de Metal Quirúrgica Hospitalaria y 01 Camilla de metal según el siguiente detalle:

Cuadro n.º2:

Lista de camas de la Sala El Rosario del Plan de Mantenimiento de Equipamiento

Item	Nombre del Equipamiento	Código Patrimonial	Costo Estimado de Mantenimiento	Actividades Principales	Prioridad Multianual
1	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730214	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura -Pintado con anticorrosivo.	2024
2	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730216	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura -Pintado con anticorrosivo.	2024
3	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730217	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura -Pintado con anticorrosivo.	2024
4	Cama de Metal Quirúrgica Hospitalaria	536421440264	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura -Pintado con anticorrosivo.	2024
5	Camilla de metal	536425250264	310	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura -Pintado con anticorrosivo.	2024

Fuente: Resolución Directoral n.º095-2024-DG-INCN
Elaborado por: Comisión de control.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo el mantenimiento programado de las 05 camas detalladas en el Plan de Mantenimiento 2024. Además, no se ha incluido en dicho plan el mantenimiento de las 06 camas restantes de la Sala El Rosario, las cuales presentan un avanzado estado de oxidación. Es importante destacar que, además de las camas, tampoco se ha considerado en el plan de mantenimiento otros bienes esenciales identificados durante la inspección, tales como las sillas de ruedas, las sillas para el personal, los aspiradores de secreciones, las luces de emergencia, los veladores, los parantes para suero y cloruro, entre otros. Todos estos elementos, cruciales para la atención adecuada de los pacientes, presentan un evidente deterioro y requieren intervenciones urgentes para garantizar tanto la seguridad del personal como la de los pacientes hospitalizados.

b) Criterio:

- **Ley n.º 26842, Ley General de Salud, aprobado el 09 de julio de 1997 y publicada el 20 de julio de 1997, y modificatorias.**

"TÍTULO PRELIMINAR**(...)**

VI. Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

(...)**TÍTULO I****DE LOS DERECHOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES CONCERNIENTES A LA SALUD INDIVIDUAL****(...)**

Artículo 18.- *Toda persona es responsable frente a terceros por el incumplimiento de las prácticas sanitarias y de higiene destinadas a prevenir la aparición y propagación de enfermedades transmisibles, así como por los actos o hechos que originen contaminación del ambiente.*

(...)**TÍTULO II****DE LOS DEBERES, RESTRICCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CONSIDERACIÓN A LA SALUD DE TERCEROS****(...)**

Artículo 37º.- *Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos."*

- **Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 013-2006-SA.**

"Artículo 32.- Utilización y mantenimiento de los equipos médicos

Los equipos médicos utilizados en los establecimientos de salud deben corresponder a los servicios que se prestan. Estos deberán mantenerse operativos, según el plan de



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

mantenimiento preventivo elaborado por el establecimiento. Los equipos electro médicos deben exhibir en lugar visible un rotulado en el que conste la fecha de la última revisión técnica y otro en el cual se detalle las instrucciones de su manejo. El mobiliario, utensilios y menaje utilizados para la atención de salud deben mantenerse operativos y en buen estado de conservación y limpieza.

(...)

Artículo 49.- Equipo y ambientes

Los establecimientos sin internamiento, deben contar con equipos que garanticen la calidad del servicio o actividad realizada, así como con un espacio aparente para la realización de los procedimientos específicos y un ambiente con camas o camillas para observación o reposo del paciente, cuando dichos procedimientos así lo requieran. Debe contar además con un área de almacenaje, de trabajo, de limpieza y de desinfección o esterilización del material, en los casos correspondientes.”

- **Decreto Legislativo n.º 1155 de 13 de setiembre de 2013, que declara de interés público el mantenimiento de los establecimientos:**

“(…)

Artículo 5º.- Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud a nivel nacional.

Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial. Las entidades comprendidas en el artículo 2º del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda.

(…)”

- **La Norma Técnica de Salud NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención”, aprobada por Resolución Ministerial N.º 862-2015/MINSA de 29 de diciembre de 2015, de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de salud públicos del tercer nivel de atención del Sector Salud.**

“(…)”

6.3 DEL EQUIPAMIENTO

-El equipamiento, debe estar de acuerdo a la demanda y disponibilidad de especialistas.

-Las capacidades de los equipos deben estar de acuerdo a la demanda, número de camas del establecimiento de salud según sea el caso.

(…)

6.3.2 Requerimientos Técnicos mínimos para mobiliario clínico y/o administrativo

6.3.2.1 Mobiliario clínico

-En el Centro Quirúrgico, UCI, Patología Clínica, Nutrición se utilizará mobiliario clínico de acero inoxidable, para la demás deberá ser preferentemente de acero inoxidable o de polímero antimicrobiano; siendo el espesor mínimo de 1 mm para acero inoxidable. En ambos casos proporcionan ventajas adicionales como el fácil mantenimiento, menos contaminación y fácil limpieza.

(…)”



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

c) Consecuencia:

Los hechos señalados generan un riesgo considerable para la integridad física, bienestar y la salud de los pacientes y del personal asistencial, dado que la Sala de Hospitalización El Rosario muestra un evidente deterioro en su mobiliario y equipamiento.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

Las tomas fotográficas, información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control, verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala El Rosario, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió algún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

IX. CONCLUSIONES

1. Durante la ejecución del Control Concurrente a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala El Rosario se ha advertido 01 situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización El Rosario, la cual ha sido detallada en el presente informe.
2. Se ha constatado un deterioro significativo y progresivo en el equipamiento y mobiliario de la Sala de Hospitalización El Rosario, lo que refleja una falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno, a pesar de la existencia de un Plan de Mantenimiento aprobado para el período 2024-2026.
3. No se ha realizado el mantenimiento programado de las camas incluidas en el Plan de Mantenimiento 2024, y seis camas adicionales en avanzado estado de oxidación tampoco fueron consideradas. Además, se ha omitido el mantenimiento de otros bienes esenciales, como sillas de ruedas, aspiradores de secreciones y luces de emergencia, todos los cuales presentan un deterioro significativo.
4. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo en el mobiliario y equipamiento de la Sala de Hospitalización El Rosario ha provocado un deterioro significativo que compromete la seguridad y la calidad de atención a los pacientes. Elementos esenciales como camas, sillas y equipos médicos presentan un avanzado estado de oxidación y deterioro, lo que aumenta el riesgo de accidentes y pone en peligro la integridad física de los usuarios.

5. La inoperatividad de equipos esenciales, como las aspiradoras de secreciones y las luces de emergencia, limita la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, afectando negativamente la atención oportuna a los pacientes y exponiéndolos a riesgos innecesarios.
6. La carencia de equipos y mobiliario adecuados, como el ventilador y el mobiliario de baño, refleja deficiencias en la gestión del mantenimiento. Esta situación genera incomodidades tanto para los pacientes como para el personal, afectando el entorno hospitalario y disminuyendo la eficiencia operativa.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala El Rosario, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización El Rosario.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.
3. La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento debe fortalecer el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2024-2026, realizando visitas periódicas y supervisiones más rigurosas para detectar a tiempo problemas similares y evitar su agravamiento.
4. Reparar o sustituir los equipos médicos esenciales inoperativos, como las aspiradoras de secreciones y las luces de emergencia, con el fin de garantizar una respuesta adecuada en situaciones de emergencia y evitar riesgos en la atención de los pacientes.
5. Realizar el mantenimiento adecuado o, de ser necesario, proceder con la sustitución del mobiliario en mal estado, incluyendo las camas de hospitalización, sillas de ruedas, veladores, mesas de alimentación, muebles de almacenamiento, coches de medicamentos y de curación, biombos, escaleras de acceso a camas, y estructuras de soporte para suero. La intervención oportuna en estos elementos es crucial para garantizar la seguridad, funcionalidad y calidad de atención en la Sala de Hospitalización El Rosario, minimizando los riesgos tanto para los pacientes como para el personal asistencial.
6. Fortalecer las inspecciones periódicas por parte de la Oficina de Servicios Generales para prevenir futuros deterioros y asegurar que el equipamiento y mobiliario cumplan con los estándares de seguridad e higiene, implementando también medidas preventivas que aseguren su correcto funcionamiento a largo plazo.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Lima, 24 de octubre de 2024

 Firmado digitalmente por PATIÑO
PADILLA Rodrigo Jose FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 17:09:27 -05:00

Rodrigo José Patiño Padilla
Supervisor

 Firmado digitalmente por DAVILA
LLERENA Alejandro Hector FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 17:13:59 -05:00

Alejandro Héctor Dávila Llerena
Jefe de Comisión

 Firmado digitalmente por NALVARTE
ESTRADA Omar Enrique FAU
20131378972 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 18:10:18 -05:00

Omar Enrique Nalvarte Estrada
Jefe del OCI - INCN

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN EL ROSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS NO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SITUACIÓN QUE PODRÍAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD U ORIGINAR ACCIDENTES A LOS PACIENTES Y AL PERSONAL DE LA SALA, LIMITANDO UNA ADECUADA ATENCIÓN.

Nº	Documento
1	Acta n.º006-2024-OCI-INCN-SCC
2	Resolución Directoral n.º095-2024-DG-INCN
3	Documento Técnico Boletín Estadístico de las Actividades de Salud del I Trimestre 2024.
4	Resolución Directoral n.º 143-2023-DG-INCN



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

APÉNDICE n.º 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:09:09 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 038-2024-OCI/3758-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1

- Infraestructura de la Sala de Hospitalización El Rosario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, no se encuentra en óptimas condiciones, situación que podrían comprometer la integridad u originar accidentes a los pacientes y al personal de la sala, limitando una adecuada atención.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:15:40 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:09:42 -05:00

Lima, 24 de octubre de 2024.

OFICIO N.º 900-2024-CGR-OCI-3758

Señor(a):
JORGE MEDINA RUBIO
Director General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Jr. Ancash 1271
Lima/Lima/Lima. -

ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control N.º 044-2024-OCI/3758-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala El Rosario", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 044-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva. Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

One/rpp
Cc.: Archivo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por NALVARTE
ESTRADA Omar Enrique FAU
20131378972 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 18:13:41 -05:00



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 900-2024-CGR-OCI-3758

EMISOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - JEFE DE OCI - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Sumilla:

de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala El Rosario", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 044-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131380012**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000075-2024-CG/3758
2. 900_OFC DG[F]
3. Inf
4. anexos el rosario[F]

NOTIFICADOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000075-2024-CG/3758

DOCUMENTO : OFICIO N° 900-2024-CGR-OCI-3758

EMISOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - JEFE DE OCI - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131380012

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL CONCURRENTENTE

N° FOLIOS : 62

Sumilla: de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala El Rosario", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 044-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento

Se adjunta lo siguiente:

1. 900_OFCDG[F]
2. Inf
3. anexos el rosario[F]

